

## **ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN DE CORTE PLENA DEL VEINTIOCHO DE ENERO DE DOS MIL CATORCE.**

En el Salón de Sesiones de la Corte Suprema de Justicia: San Salvador, a las nueve horas del día veintiocho de enero del año dos mil catorce. Se deja constancia del retiro del Pleno de los Magistrados Trejo y Valdivieso a las nueve horas y dieciocho minutos el primero y a las nueve horas y veintidós minutos, respectivamente, ante la falta de quórum de instalación. Siendo éste el día señalado en la convocatoria para celebrar sesión de Corte Plena, se procedió a ello con la asistencia del Magistrado Presidente en funciones, doctor Florentín Meléndez Padilla, y de los Magistrados: doctor José Belarmino Jaime, licenciados Edward Sídney Blanco Reyes y Rodolfo Ernesto González Bonilla; licenciada María Luz Regalado Orellana, doctor Ovidio Bonilla Flores, licenciados Doris Luz Rivas Galindo, Ricardo Alberto Iglesias Herrera, Elsy Dueñas de Avilés, Lolly Claros de Ayala, José Roberto Argueta Manzano y doctor Juan Manuel Bolaños Sandoval. Habiendo conocido como puntos de agenda, lo siguiente: Lectura y aprobación de acta de sesión de Corte Plena de fecha 28 de enero de 2014. I) INFORMES. II) COMISIÓN DE JUECES: a) Nombramiento de miembro suplente del Tribunal de Servicio Civil. b) NOMBRAMIENTO DE JUECES: 1) Terna de nombramiento de Juez Propietario del Juzgado Tercero de Menor Cuantía de San Salvador. 2) Terna de nombramiento de Juez Propietario del Juzgado de Paz de San Francisco Lempa, departamento de Chalatenango. 3) Terna de nombramiento de Juez Propietario del Juzgado de Paz de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango. 4) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario de San Fernando, departamento de Chalatenango. 5) Terna de nombramiento de Juez de Sentencia suplente del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador. 6) Terna de

nombramiento de Juez de Sentencia Suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate.

III) INFORMATIVOS DE INVESTIGACIÓN JUDICIAL: a) Informe sobre actuaciones de Juezas suplentes del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. b) Informativo número 077/2010. c) Informativo disciplinario con ref. 042/2010 (43). Se da inicio a la sesión a las nueve horas y cuarenta minutos por parte del magistrado Presidente en funciones, quien instruye la lectura del acta de la sesión del día veintitrés de enero. Se procede a la lectura. Se aprueba acta con ocho votos. Se aprueba agenda con once votos. I) INFORMES. a) Magistrada Rivas Galindo: informa del avance en la depuración de los expedientes de Indulto y Conmutación. Entrega informe estadístico. b) Secretaria General informa: b.1) Sobre la petición de licenciada Delmy Elizabeth Mejía Salazar, Segundo Vocal del Tribunal de Sentencia de Ahuachapán, para que se le concedan sesenta días de licencia sin goce de sueldo a partir del día tres de febrero del presente año. **Se llama a votar por conceder licencia sin goce de sueldo por sesenta días a partir del tres de febrero del presente año a la licenciada Delmy Elizabeth Mejía Salazar, Segundo Vocal del Tribunal de Sentencia de Ahuachapán, conforme al artículo treinta y seis de la Ley de la Carrera Judicial: once votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Jaime, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciado Iglesias. b.2) Se informa que el jefe del Departamento Jurídico de la Dirección de Recursos Humanos solicitó con fecha diecinueve de diciembre al Tribunal del Servicio Civil, se pronunciara nuevamente la ejecutoria de la sentencia dictada de destitución del licenciado Renato de Jesús Sifontes. Dicho tribunal conformado con sus tres miembros propietarios resolvió el día veintiuno de diciembre anterior reiterando la

ejecutoria dictada en noviembre y se ha elaborado proyecto de acuerdo que está en conocimiento de varios despachos. Se procede a firma de acuerdo. b.3) Se informa que se han revisado los archivos sobre peticiones vinculadas al examen de Notariado en el año dos mil doce en donde se entregaron copias certificadas de las hojas de respuesta; por lo que se solicitan instrucciones para atender el requerimiento. Se solicita por parte del magistrado Meléndez el reconsiderar el acuerdo de la sesión anterior, considerando que las hojas de respuesta, aun con su entrega, no permiten interponer revocatoria de los resultados. Magistrada Claros de Ayala: solicita quede registro en acta que ha sido de su conocimiento hasta este día, que en el año dos mil doce la Comisión de Abogacía y Notariado había ordenado extender certificación de hojas de respuestas, pues no fue comunicada de la decisión anterior. Se propone por parte de la magistrada Rivas Galindo que para futuros exámenes se trabaje en la entrega de la hoja de respuesta con la notificación que se haga de los resultados. **Se llama a votar por modificar el acuerdo tomado en la sesión de fecha veintitrés de enero del corriente año sobre el requerimiento presentado ante la Oficina de Transparencia, en el sentido de entregar a cada abogado solicitante la certificación de su Hoja de examen, el que viene a completar la decisión de publicar las doce claves de examen, que se ha hecho en la web institucional y en el Portal de Transparencia: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Dueñas de Avilés, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Blanco, licenciado Argueta, doctor Bolaños y licenciado Iglesias. b.4) Se rinde informe sobre estado de la contratación del seguro médico hospitalario de magistrados de Corte. II) NOMBRAMIENTO DE JUECES. 1) Terna de nombramiento de suplente del Tribunal del Servicio Civil. La integran los licenciados: Rosa Estela

Morales de Portillo, Juan Antonio López y Jesús Reynaldo Machado Escalante. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado López. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Morales de Portillo. Licenciada Regalado: abstención. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado López. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciado López. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Morales de Portillo. Doctor Bolaños: licenciada Morales de Portillo. Licenciado Iglesias: licenciado López. No hay elección. **Se llama a votar porque la Comisión de Jueces presente una nueva terna para el nombramiento de suplente del Tribunal del Servicio Civil: doce votos.** 2) Terna de nombramiento de Juez (a) propietario (a) del Juzgado Tercero de lo Menor Cuantía de San Salvador. La terna la integran los licenciados: José Apolonio Tobar Serrano, José Danilo Escobar Miranda y Sonia Guadalupe Obando Campos. La comisión propone al licenciado José Apolonio Tobar Serrano. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Escobar Miranda. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Escobar Miranda. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciada Obando Campos. Licenciada Regalado: licenciado Tobar Serrano. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Tobar Serrano. Licenciado Blanco: abstención. Licenciado Argueta: licenciada Obando Campos. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Obando Campos. Doctor Bolaños: licenciada Obando Campos. Licenciado Iglesias: licenciado Tobar Serrano. No ha elección, queda pendiente. 3) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de San Francisco Lempa, departamento de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: José Antonio García Lizama, Luisa Yaneth Rosales de Platero y Douglas Edgardo Alarcón Flores. La comisión propone al licenciado José

Antonio García Lizama. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado García Lizama. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado García Lizama. Licenciada Regalado: licenciado García Lizama. Licenciado González: licenciada Rosales de Platero. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciada Rosales de Platero. Licenciado Blanco: licenciada Rosales de Platero. Licenciado Argueta: licenciado García Lizama. Licenciada Claros de Ayala: licenciado García Lizama. Doctor Bolaños: licenciado García Lizama. Licenciado Iglesias: licenciado García Lizama. No hay elección, queda pendiente. 4) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz propietario (a) de Ojos de Agua, departamento de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: Leopoldo Interiano, Flor de María Funes de Quinteros y Bertrand Alexis Menjívar Dubón. La comisión propone al licenciado Leopoldo Interiano. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciada Funes de Quinteros. Licenciada Rivas Galindo: abstención. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Menjívar Dubón. Licenciada Regalado: licenciado Menjívar Dubón. Licenciado González: licenciado Menjívar Dubón. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Interiano. Licenciado Blanco: licenciado Menjívar Dubón. Licenciado Argueta: licenciado Menjívar Dubón. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Menjívar Dubón. Doctor Bolaños: licenciado Menjívar Dubón. Licenciado Iglesias: licenciado Interiano. No ha elección, queda pendiente. 5) Terna de nombramiento de Juez (a) de Paz Propietario de San Fernando, departamento de Chalatenango. La terna la integran los licenciados: José Mauricio Cortés Mercadillo, Carolina Elizabeth López Romero y Deysi Leyla Guzmán Ortiz. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Cortés

Mercadillo. Licenciada Regalado: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciado González: licenciado Cortés Mercadillo. Doctor Jaime: licenciada López Romero. Doctor Meléndez: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciado Blanco: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciado Argueta: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciada Claros de Ayala: licenciada Guzmán Ortiz. Doctor Bolaños: licenciado Cortés Mercadillo. Licenciado Iglesias: licenciado Cortés Mercadillo. **Se elige con diez votos al licenciado José Mauricio Cortés Mercadillo como Juez de Paz propietario de San Fernando, departamento de Chalatenango.** 6) Terna de nombramiento de Juez de Sentencia suplente del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador. La terna la integran los licenciados: Mauricio Marroquín Medrano, Mayra Alcira Salguero Cañas y Luis Antonio Cerros Iraheta. La comisión propone al licenciado Mauricio Marroquín Medrano. Se procede a votación nominal. Doctor Bonilla: licenciado Marroquín Medrano. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Marroquín Medrano. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Marroquín Medrano. Licenciada Regalado: licenciado Marroquín Medrano. Licenciado González: licenciada Salguero Cañas. Doctor Jaime: licenciada Salguero Cañas. Doctor Meléndez: licenciado Marroquín Medrano. Licenciado Blanco: Licenciado Argueta: licenciado Marroquín Medrano. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Marroquín Medrano. Doctor Bolaños: licenciado Marroquín Medrano. Licenciado Iglesias: licenciado Marroquín Medrano. **Se elige con nueve votos al licenciado Mauricio Marroquín Medrano como Juez de Sentencia suplente del Tribunal Primero de Sentencia de San Salvador.** 7) Terna de nombramiento de Juez de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate. La terna la integran los licenciados: Oscar Armando Morán, José Alberto Cea y Rosalba Arely Díaz Díaz. La comisión propone al licenciado Oscar Armando Morán. Se procede a votación nominal.

Doctor Bonilla: licenciado Morán. Licenciada Rivas Galindo: licenciado Morán. Licenciada Dueñas de Avilés: licenciado Morán. Licenciada Regalado: licenciado Morán. Licenciado González: abstención. Doctor Jaime: abstención. Doctor Meléndez: licenciado Morán. Licenciado Argueta: licenciado Morán. Licenciada Claros de Ayala: licenciado Morán. Doctor Bolaños: licenciado Morán. Licenciado Iglesias: licenciado Morán. **Se elige con nueve votos al licenciado Oscar Armando Morán como Juez de Sentencia suplente del Tribunal de Sentencia de Sonsonate.** III) INFORMATIVOS DE INVESTIGACION JUDICIAL. Se deja constancia del retiro del Pleno de los magistrados: licenciado Blanco, licenciado González y doctor Jaime. a) Informe sobre actuaciones de Juezas suplentes del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Se presenta la investigación realizada por el Departamento de Investigación Judicial a partir de la resolución de hábeas corpus en donde se señala el retraso en emitir pronunciamiento en el juzgado donde se desempeñaron. Se propone por la jefa del Departamento de Investigación Judicial, en aplicación del artículo 115 de la Ley Orgánica Judicial, remitir a la Sección de Investigación Profesional la conducta de las tres suplentes del Tribunal de Sentencia de Sensuntepeque, departamento de Cabañas. Se deja constancia del retiro del Pleno de la magistrada Dueñas de Avilés. Se discute por parte de los magistrados los precedentes por medio de los cuales se ha dejado sin efecto el nombramiento como suplentes, relacionando que a la licenciada Gladys Rosario Guadalupe Zelaya Chinchilla se le dejó sin efecto su nombramiento con fecha uno de diciembre de dos mil once. **Se llama a votar por dejar sin efecto el nombramiento de las licenciadas Sonia Nohemí Reyes y Ana Gloria Alvarado Velis de Gómez, debiendo mantenerse a salvo las obligaciones que tienen pendientes de pronunciar en los**

**distintos juzgados en donde han efectuado suplencias: ocho votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciado Iglesias. b) Informativo 077/2010. Instruido contra los licenciados Fredy Leonel Peñate Peñate, José Álvaro Solano Solano y Juan Antonio Durán Ramírez. Se deja constancia del ingreso al Pleno del magistrado González. Se refiere que ha iniciado por certificación de proceso de Hábeas Corpus. Se propone la exoneración pues se han recogido declaraciones que justifican el retraso en emitir el fallo relacionado en la sentencia. **Se llama a votar por exonerar a los jueces Fredy Leonel Peñate Peñate, José Álvaro Solano Solano y Juan Antonio Durán Ramírez: nueve votos.** Autorizan con su voto: doctor Bonilla, licenciada Rivas Galindo, licenciada Regalado, licenciado González, doctor Meléndez, licenciado Argueta Manzano, licenciada Claros de Ayala, doctor Bolaños y licenciado Iglesias. Se hace constar la incorporación de la magistrada Dueñas de Avilés. c) Informativo disciplinario con Ref. 042/2010 instruido contra funcionario judicial. Se presenta la prueba testimonial recibida y la documental. Se probó la alteración en el acta del emplazamiento realizada al denunciante en su calidad de apoderado judicial en el juicio civil 527-2009 seguido en el Juzgado de lo Civil de San Miguel. Interviene el magistrado Iglesias, considerando que de la prueba vertida debe graduarse la sanción a imponer; por lo que considera la remoción es gravosa a su parecer. Se discute la alteración del proceso aceptada en las declaraciones testimoniales rendidas por el notificador y avalado por el juez en resolución judicial. Se llama a votar por remover al funcionario judicial de su cargo actual, por infracción a la Ley de la Carrera Judicial mientras fungía en otro tribunal: seis votos. No hay decisión. Se desintegra el quórum de la sesión a las



doce horas y treinta minutos. Se da por terminada la sesión. Y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta y para constancia se firma.